



CERTIFICADO

Nro. 47.-

La Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, que suscribe,

Certifica:

1. Que, con fecha 26 de junio de 2018, se distribuyó a los señores miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas, la convocatoria a la Sesión N°24 Ordinaria de dicho cuerpo colegiado, para el día jueves 28 de junio de 2018, a las 18:00 horas.
2. Que, por Oficio Ord. N°1384 de 27 de junio de 2018, se informó a los señores miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas, que la Sesión N°24 Ordinaria, convocada para las 18:00 horas del día 28 de junio 2018, se pospone para las 19:00 horas.
3. Que, a las 19:05 horas del día 28 de junio de 2018, con la asistencia de los Consejeros señores: Baldomar Maldonado Ampuero y Carlos Ampuero Guerrero, se declara fracasada la Sesión por falta de quórum.
4. Que, luego de declarar fracasada la sesión N°24 Ordinaria, se hace presente la consejera Sra. Orieta Fachinetti López, quien solicita firmar la lista de asistencia para dejar constancia de su asistencia.

En Punta Arenas, a 28 días del mes de junio de 2018.-


Maria Angelica Ulloa Garcia
MARIA ANGELICA ULLOA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS